DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 11009
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER16598

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				**SOLICITANTE**
CAT	07	**MOVIL**	CON	PERSONERIA LOCAL DE USAQUEN
FECHA	04 de octubre de 2017	**HORA**	15:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del Sector.

DIRECCIÓN	Calle 164 B No. 3 – 85 (L9 M2) Calle 164 B No. 3 – 91 (L7 M2)	**ÁREA DIRECTA**		300 m^2				
BARRIO	Santa Cecilia II	**POBLACIÓN ATENDIDA**		15				
UPZ	11 – San Cristóbal Norte	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	10	**NIÑOS**	5	
LOCALIDAD	01 – Usaquén	**PREDIOS EVALUADOS**		1				
CHIP	AAA0158SJXS	**OFICIO REMISORIO**		CR-28445				

2. TIPO DE EVENTO

ESTRUCTURAL: Daño Leve.

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Calle 164 B No. 3 – 85 se encuentra emplazado en el Barrio Santa Cecilia II de la Localidad de Usaquén, para el cual fue negada la legalización mediante Decreto 1181 del 21 de diciembre de 2006 expedido la Secretaria Distrital de Planeación – SDP. Para lo cual, el Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER emitió el concepto técnico de riesgo CT – 4451 de 18 de julio de 2006.

El CT-4551 recomendó incluir al Programa de Reasentamiento de Familias los predios de la Calle 164 B No. 3 - 85, correspondiente a la Manzana 2 Lote 9 con identificador 2005-1-7523 y al predio de la Calle 164 B No. 3 - 91, correspondiente a la Manzana 2 Lote 7 con identificador 2005-1-7524.

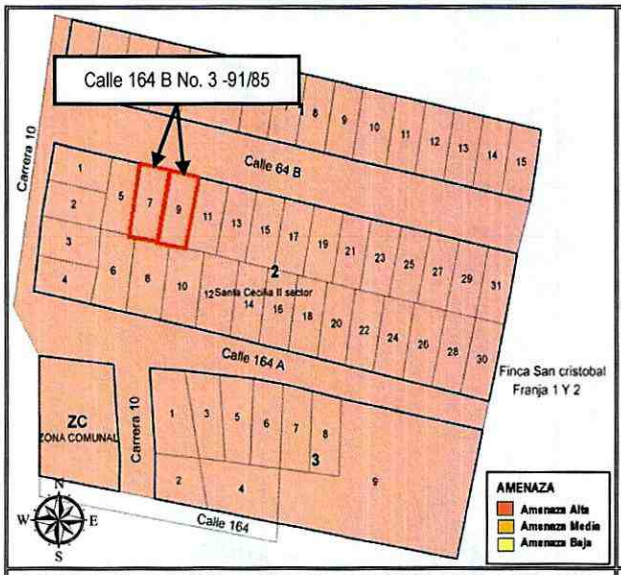


Figura 1. *Localización y condición de amenaza del predio de la Calle 164 B No. 3 – 91/85, correspondiente al Lote 7/9 de la Manzana 02 del barrio Santa Cecilia II de la Localidad de Usaquén. Tomado del CT- 4451*

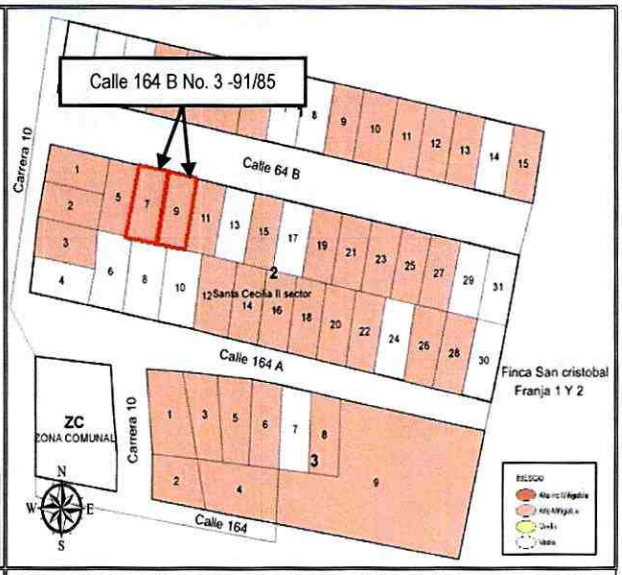


Figura 2. *Al predio la Calle 164 B No. 3 – 91/85, correspondiente al Lote 7/9 de la Manzana, Se le definió una condición de alto riesgo no mitigable en el CT-4451*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado 2017ER16598 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día cuatro (04) de Octubre de 2017 al predio de la Calle 164 B No. 3 – 85 del Barrio Santa Cecilia II de la Localidad de Usaquén, encontrando que el sector pertenece a una zona de pendiente alta donde se emplazan edificaciones de dos (02) a cuatro (04) niveles, construidas posiblemente en mampostería parcialmente confinada, con losas de entrepiso en concreto, algunas con cubiertas livianas y otras con losas en concreto como estructura de cubierta. Dadas las características topográficas del sector, la infraestructura ha sido acomodada mediante la implementación de cortes o rellenos, los cuales en la mayoría de los casos pudieren no contar con medidas adecuadas de estabilización, ni sistemas adecuados para dar manejo a las aguas de escorrentía.

En el predio de la referencia se emplaza una edificación de dos (02) niveles, construido posiblemente bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería simple, con losa de entrepiso en concreto y cubierta tipo liviana a dos aguas soportado por entramado en madera que descansa sobre los muros de cerramiento perimetral. Según información suministrada por los habitantes de la vivienda, en días anteriores a la visita técnica realizada, se presentó la caída de unos ladrillos sobre la cubierta de la vivienda, de una construcción que se ejecuta en el predio vecino con nomenclatura oficial Calle 164 B No. 3 – 91, generando la rotura de algunas tejas. Al momento de la visita técnica, no se identifican en el predio daños en elementos estructurales y no estructurales.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

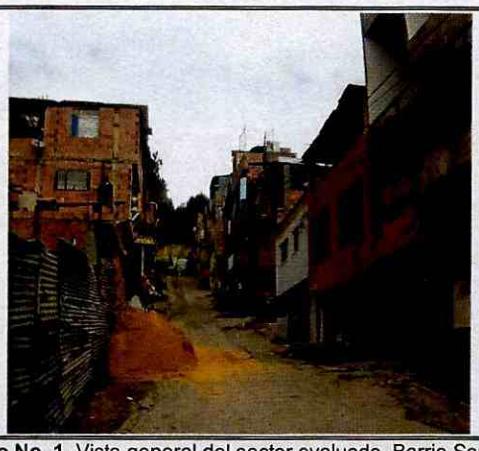


Foto No. 1. Vista general del sector evaluado, Barrio Santa Cecilia II de la Localidad de Usaquén

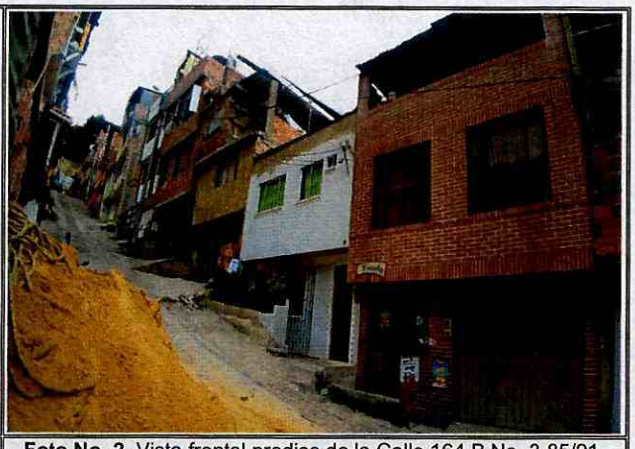
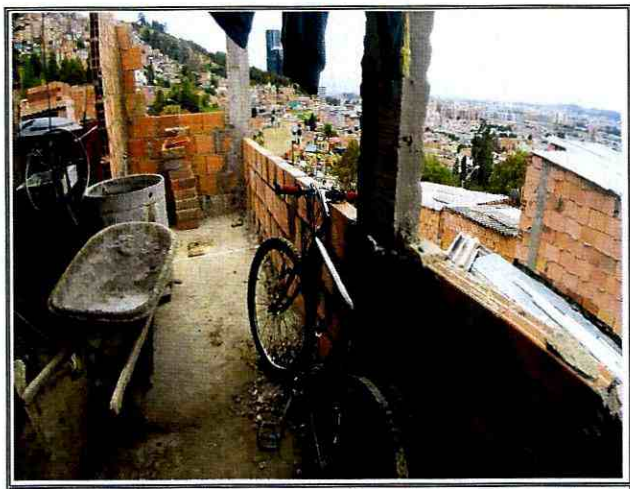
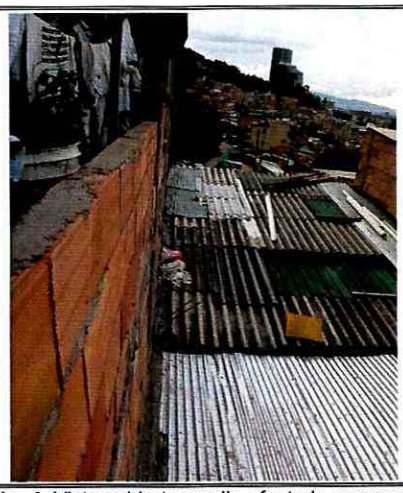


Foto No. 2. Vista frontal predios de la Calle 164 B No. 3-85/91, Barrio Santa Cecilia II Localidad de Usaquén

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotos No. 3. Construcción en predio vecino con nomenclatura Calle 164 B No. 3 - 79



Fotos No. 4. Vista cubierta predio afectado con nomenclatura Calle 164 B No. 3 - 85

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Nuevos desprendimientos de materiales de construcción utilizados para la adecuación de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 164 B No. 3 – 91, Barrio Santa Cecilia II de la Localidad de Usaquén.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 164 B No. 3 – 85, Barrio Santa Cecilia II de la Localidad de Usaquén.

- Al momento de la visita técnica no se realizan labores de construcción en el predio vecino con nomenclatura Calle 164 B No. 3 – 91, Barrio Santa Cecilia II de la Localidad de Usaquén, razón por la cual se dan las recomendaciones verbales a las personas que atiende la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de la misma. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

8. CONCLUSIONES

- De acuerdo con lo establecido en el Concepto Técnico CT-4451, se mantiene la condición de Alto Riesgo No Mitigable, para los predios de la Calle 164 B No. 3 – 85 y Calle 164 B No. 3 – 91 del Barrio Santa Cecilia II de la Localidad de Usaquén, resaltando que en la actualidad no presentan una condición de riesgo inminente en la habitabilidad y estabilidad de los mismos.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el muro evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del IDIGER adelantar estudios de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños identificados, ni el comportamiento esperado de ningún tipo de equipamiento público y/o privado ante algún tipo de solicitación esperada como por ejemplo un sismo, razón por la cual este Diagnostico Técnico, no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; además el IDIGER no tiene dentro de su competencia la de establecer juicios de responsabilidades sobre las afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del predio visitado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los responsables de los predios de la Calle 164 B No. 3 – 85 (Gustavo Lobaton) y Calle 164 B No. 3 – 91 (Gustavo Poblador) del Barrio Santa Cecilia II de la Localidad de Usaquén dirigirse a la Caja de Vivienda Popular con el fin de consultar el estado en que se encuentra el proceso de Reubicación de las Familias y las acciones a seguir para continuar con el desarrollo de las mismas. No obstante se precisa que de acuerdo al Decreto 255 de 2013 es competencia de la Caja de Vivienda Popular adelantar el estudio de títulos correspondiente que permita identificar los derechos reales de dominio o de posesión que recaigan sobre las viviendas para adelantar el proceso de reasentamiento de las familias.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS MP: 22202181552 COR
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co